

INVITACIÓN A COTIZAR

Bogotá D.C., 09 julio de 2025

Señores

ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR No. 10-2025- SERVICIO DE DESODORIZACIÓN

Respetados Señores:

En el marco del Contrato No. 623 de 2025 los invitamos a presentar oferta técnica y económica que podrá derivar en contratación para “Prestar el servicio de limpieza, desinfección y aromatización para baños de BibloRed, asegurando los mantenimientos preventivos y correctivos para garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de higiene profesional, específicamente de desodorización que instale”, en la cantidad y con las características que se relacionan en la presente invitación:

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN:

Cotizar la prestación de servicios de desodorización y mantenimiento del sistema de desinfección y antibacterial que instale en los baños de la Red. En las cantidades y ubicaciones en las que se relacionan a continuación:

N.	BIBLIOTECA	PRODUCTO O SERVICIO	CANT.	PRECIO UNITARIO	IVA UNITARIO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL
1	Biblioteca Pública Virgilio Barco (Av. Cra. 60 No. 57 - 60)	"Servicio de limpieza y desinfección para baños - sanitario"	45				
		"Servicio de limpieza y desinfección para baños - sanitario"	35				

N.	BIBLIOTECA	PRODUCTO O SERVICIO	CANT.	PRECIO UNITARIO	IVA UNITARIO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL
2	Biblioteca Pública Manuel Zapata Olivella -Tintal (Av. Ciudad de Cali No. 6C - 09)	"Servicio de Aromatización de espacios (Ambientación)"	10				
3	Biblioteca Pública Francisco José de Caldas -Suba (Carrera 92 No. 146 C - 24)	"Servicio de limpieza y desinfección para baños - sanitario"	9				
4	Biblioteca Pública Gabriel García Márquez (Tunal) (Calle 48 B sur No. 21-13)	"Servicio de limpieza y desinfección para baños - sanitario"	31				
5	Biblioteca Pública Puente Aranda (Calle 4 N 31D-30)	"Servicio de limpieza y desinfección para baños - sanitario"	2				
		Servicio de Aromatización de espacios (Ambientación)	2				
6	Biblioteca Pública Carlos E. Restrepo (Transversal 21A No.19-54 sur)	Servicio de limpieza y desinfección para baños - sanitario	9				
7	Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo (Avenida calle 170 No. 67-51)	Servicio de limpieza y desinfección para baños - sanitario	12				

TOTAL, DE LOS SISTEMAS DE DESODORIZACIÓN

Referencia	TOTAL
Desinfeccion Sanitarios	143
Ambientación de espacios	12

2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

2.1. Revisar y ajustar, cada 15 días, la instalación de los sistemas objeto de la invitación, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio, conforme a la ficha técnica de los sistemas y a los requerimientos del área supervisora del contrato.

2.2. Realizar los mantenimientos preventivos que requieren los sistemas de higiene contratados, por periodos mensuales, garantizando que éstas funcionen correctamente de conformidad a su ficha técnica. En caso de falla, prestar los correctivos a que haya lugar dentro de las 24 horas siguientes al reporte que realice la Supervisión del Contrato, sin recargo adicional.

2.3. Generar el reporte correspondiente por cada mantenimiento realizado durante la ejecución del contrato.

2.4. Delimitar las áreas que sean intervenidas durante el periodo de su intervención, con ocasión a la instalación de los sistemas y/o en su respectivo mantenimiento preventivo o correctivo, garantizando la seguridad del personal circundante, usuarios, visitantes y/o colaboradores de la BiblioRed.

2.5. Programar, en coordinación con la Supervisión del Contrato, las capacitaciones de sensibilización dirigidas al personal, orientadas a la optimización de recursos, la promoción de una cultura de ahorro y el cuidado del medio ambiente

2.6. Todas aquellas actividades que sean requeridas por la Supervisión del Contrato, en el marco del objeto contractual.

2.7. En caso de que se presente una falla en los sistemas que se prolongue por más de 24 horas, se descontará de la factura del mes correspondiente el valor proporcional al servicio no prestado durante dicho período

2.8. Asegurar los equipos para evitar hurtos o pérdidas, **LA UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T & G 2025 NO SE RESPONSABILIZARÁ POR PÉRDIDAS O HURTOS DE LOS EQUIPOS.**

3. PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado para una posible contratación es hasta por la suma de **\$19.418.106 (DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SEIS PESOS)**, incluido cualquier tasa, impuesto o contribución que se derive, además de cualquier acción que deba tomar el posible contratista o proveedor y que permita el cumplimiento del objeto del contrato y sus obligaciones derivadas.

NOTA 1: No se considerarán las ofertas que superen el presupuesto estimado para la presente contratación.

4. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El recurso autorizado en el presupuesto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Acción	AP PRE APROBADO	Valor
1301-000-04	Garantizar el suministro de desodorización y mantenimiento del sistema de desinfección y antibacterial de la Red.	AP PROVISIONAL -AC-002	\$19.418.106

5. PLAZO DEL CONTRATO:

La vigencia del contrato será la comprendida entre el **01 de AGOSTO de 2025 al 31 de DICIEMBRE de 2025.**

6. DOCUMENTACIÓN PARA APORTAR CON LA COTIZACIÓN:

PERSONA JURÍDICA

- Formato No.6 - MC- Registro de Proveedores
- Certificado de Existencia y Representación Legal (el cual deberá: a) tener una expedición no mayor a 30 días, b) contar la sociedad con más de dos años de constitución, c) contar la sociedad con un término mínimo remanente de duración de la persona jurídica de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato resultado del presente proceso de selección, d) y su objeto social se encuentre relacionado con el objeto del contrato, de manera que cuente con la capacidad jurídica para la celebración y ejecución del mismo).
- RUT (Impreso en el año de la vigencia fiscal).
- RIT (Para el caso de domicilio en Bogotá). (Impreso en el año de la vigencia fiscal). Misma actividad económica del RUT
- Copia de documento de identidad del Representante Legal Principal o Suplente
- Certificación Bancaria Activa (Expedición no mayor a 30 días).
- Certificado de pago seguridad social y parafiscales (Expedido por el Contador o Representante Legal, O Revisor Fiscal cuando proceda) (Expedición no mayor a 30 días)
 - TARJETA PROFESIONAL REVISOR O CONTADOR (De quien expida la certificación descrita en el Numeral 7, cuando aplique)
 - CERTIFICADO JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE (De quien haga la certificación descrita en el Numeral 7, cuando aplique)
- Copia de dos contratos (con su respectiva liquidación o acta de recibo a satisfacción) o certificaciones de sus elementos esenciales donde se pueda evidenciar que el objeto contratado,

- actividades y obligaciones se relacionan con el objeto a contratar, a fin de acreditar la idoneidad y experiencia del cotizante.
9. Certificación de Antecedentes de Procuraduría para la Persona Jurídica (Expedición no mayor a 30 días)
 10. Certificación de Antecedentes de Contraloría de la Persona Jurídica (Expedición no mayor a 30 días).
 11. Certificación de Antecedentes de Procuraduría para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días)
 12. Certificación de Antecedentes Contraloría para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días).
 13. Certificación de Antecedentes Personería para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días).
 14. Certificación de Antecedentes Policía Nacional para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días)
 15. Consulta de Inhabilidades (Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años) para el Representante Legal.
 16. Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) para el Representante Legal.
 17. Propuesta técnica y económica o cotización del oferente.
 18. Documento idóneo que acredite tal situación de exclusividad comercial, técnica o científica, en los casos que aplique.
 19. Formato de Autorización de Consulta en la base de datos de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
 20. Certificado Registro de Deudores Morosos (REDAM)

PERSONA NATURAL

1. Formato No.6 - MC- Registro de Proveedores
2. Copia de Documento de Identidad.
3. RUT (Impreso en el año de la vigencia fiscal).
4. RIT (Para el caso de domicilio en Bogotá). (Impreso en el año de la vigencia fiscal). Misma actividad económica del RUT
5. Certificado de Registro Mercantil, con actividades afines al objeto a contratar.
6. Certificación Bancaria activa a nombre del contratista.
7. Copia de dos contratos (con su respectiva liquidación o acta de recibo a satisfacción) o certificaciones de sus elementos esenciales donde se pueda evidenciar que el objeto contratado, actividades y obligaciones se relacionan con el objeto a contratar, a fin de acreditar la idoneidad y experiencia del cotizante.
8. Certificados de afiliación activo como independiente a EPS vigente.
9. Certificados de afiliación activo como independiente a fondo de pensiones vigente.
10. Certificado de afiliación activo como independiente a ARL vigente.
11. Certificación de Antecedentes de Procuraduría (expedición no mayor a 30 días)
12. Certificación de Antecedentes Contraloría (expedición no mayor a 30 días)
13. Certificación de Antecedentes Personería (expedición no mayor a 30 días)
14. Certificación de Antecedentes Policía Nacional (expedición no mayor a 30 días)
15. Consulta de Inhabilidades (Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años) para el Representante Legal.
16. Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) expedición no mayor a 30 días)

17. Propuesta técnica y económica o cotización del oferente.
18. Documento idóneo que acredite tal situación de exclusividad comercial, técnica o científica, en los casos que aplique.
19. Formato de Autorización de Consulta en la base de datos de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
20. Certificado Registro de Deudores Morosos (REDAM)

Nota: Los documentos deberán presentarse en orden y nombrados cada documento conforme la lista de chequeo anteriormente relacionada.

7. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL OFERENTE

El oferente interesado en presentar propuesta, deberá contar con una experiencia acreditada a través de mínimo dos (2) certificaciones de experiencia de contratos relacionados con el objeto de la presente invitación por un monto cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto estimado para el presente proceso de contratación, calculado en SMLMV. Las Certificaciones deberán contener la siguiente información:

- Entidad contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Plazo del contrato
- Actividades desarrolladas
- Nombre del contratante
- Teléfono de contacto del contratante

Adicional de las certificaciones, se deberá diligenciar el siguiente formato relacionando la experiencia:

No.	Contratante	Contratista	Vigencia		Total vigencia en meses	Valor contrato
			Inicio	Término		
Total:						

En caso de que la propuesta sea seleccionada, BibloRed podrá solicitar documentos adicionales para suscribir el contrato.

8. PÓLIZAS GENERALES QUE SE REQUERIRÁN EN CASO DE CONTRATACIÓN:

- a) Cumplimiento, por la suma asegurada del 10% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 4 meses más.
- b) Calidad, por la suma asegurada del 20% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 4 meses más.

- c) Prestaciones sociales – Acreencias laborales, por la suma asegurada del 5% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 3 años más.

En caso de requerirse coberturas adicionales, se informará al oferente seleccionado.

9. MARCO CONTRACTUAL APLICABLE.

El régimen del presente contrato es de derecho privado, de acuerdo con lo contenido en el **CONTRATO DE OPERACIÓN DE BIBLORED No. 623 DE 2025** y sus anexos, suscrito entre **LA UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T & G 2025** y la **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE**, los cuales se pueden consultar en el **SECOPI**.

10. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

La cotización debe sujetarse a las condiciones, plazos y demás aspectos contemplados en este documento. Su presentación implica que el cotizante ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado. Así mismo, que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en este documento, la minuta que disponga BiblioRed para la posible contratación, y que el valor de su propuesta incluye toda tasa, impuesto contribución que se le derive y toda acción que requiera para su satisfacción.

La presentación de las propuestas técnicas y económicas por parte del cotizante **no implicará promesa de contrato alguno, expectativa y/o compromiso o vínculo de cualquier naturaleza**, toda vez que su presentación se hace en el marco de un proceso de invitación a cotizar, que podría generar en un proceso de contratación, si así lo dispone **LA UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T & G 2025**. Todos los costos inherentes a la presentación de la propuesta estarán a cargo del cotizante.

La propuesta debe estar firmada por el representante legal del cotizante y se enviará anexando la documentación requerida en el presente documento al correo electrónico **ofertas.contratacioncto623@biblored.gov.co**, indicando en el asunto: Invitación a cotizar No. **INVITACIÓN A COTIZAR No. 010-2025**.

El cotizante no podrá encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con recursos públicos, previstas en la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes.

UT BIBLORED T&G 2025 se reserva el derecho confidencial de informar o no sobre la posible contratación que pueda derivarse, según la necesidad de BiblioRed o sobre los aspectos que se deriven de la calificación y/o selección, o cualquier proceso que derive la presente invitación a cotizar.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

FACTOR	PUNTAJE
Factor Económico	800
Factor Técnico	200
PUNTAJE MÁXIMO	1.000

Factor Económico:

Para el cálculo de la media geométrica con Presupuesto Oficial se tendrá en cuenta el número de propuestas válidas y se incluirá el Presupuesto Oficial del proceso de acuerdo con el siguiente cuadro:

Número de propuestas (n) [número]	Número de veces en las que se incluye el presupuesto oficial (nv) [veces]
1 – 3	1
4 – 6	2
7 – 9	3
10 – 12	4
13 – 15	5
...	...

Seguidamente se determinará la media geométrica con la inclusión del Presupuesto Oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior mediante la siguiente fórmula:

$$\overline{MG_{PO}} = \sqrt[n+m]{PO_1 * PO_2 * PO_3 \dots * PO_n * V_1 * V_2 \dots * V_m}$$

Donde:

- $\overline{MG_{PO}}$: Es la media geométrica con presupuesto oficial.
- PO: Es el presupuesto oficial del proceso.
- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".
- n: Es el número de veces que se incluye el presupuesto oficial de acuerdo con la Tabla 1.
- m: Es el número total de propuestas económicas válidas recibidas.

Obtenida la media geométrica con Presupuesto Oficial se procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \begin{cases} (Puntaje Máximo) * \left(1 - \left(\frac{\overline{MG_{PO}} - V_i}{\overline{MG_{PO}}}\right)\right) & \text{Para valores menores o iguales a } \overline{MG_{PO}} \\ (Puntaje Máximo) * \left(1 - 2 * \left(\frac{|\overline{MG_{PO}} - V_i|}{\overline{MG_{PO}}}\right)\right) & \text{Para valores mayores a } \overline{MG_{PO}} \end{cases}$$

- $\overline{MG_{PO}}$: Es la media geométrica calculada.

V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

En el caso de propuestas económicas con valores mayores a la media geométrica con Presupuesto Oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con Presupuesto Oficial y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Factor Técnico:

Se otorgará un puntaje máximo de **200 PUNTOS** a las empresas que demuestren las siguientes condiciones:

CRITERIO 1: Experiencia superior a la mínima requerida. Se aplicará la fórmula expresada para la calificación del factor económico, estableciendo que la sociedad que presente mayor experiencia se le otorgará un puntaje máximo de **CIEN (100) PUNTOS**.

CRITERIO 2: Se otorgará un puntaje máximo de **CIEN (100) PUNTOS** a la empresa que ofrezca un mayor número de reposiciones de equipos adicionales sin costo para la entidad y durante la vigencia del contrato por hurto o pérdida. Se le otorgará de acuerdo con la siguiente tabla:

Número de equipos adicionales ofertados	Puntaje
1-2	33
3-4	67
Mayor a 5	100

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: Los cotizantes reconocen que por causa de la presente invitación pueden tener acceso a cierta información y materiales confidenciales tales como, planes, clientes, tecnología de software y comercialización de estrategias, de valor sustancial para **LA UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T & G 2025**, la **SCRD** y el programa **BIBLORED**, y que dichos valores se verían afectados si tal información fuese conocida por terceros. Por lo anterior se obliga a no usar, ni descubrir a terceros, la información que se le entrega. Igualmente, se obliga a tomar la precaución razonable para proteger la confidencialidad de tal información.

12. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DESCRIPCIÓN
Envío de invitación a presentar propuesta	9 de julio 2025	La invitación se enviará desde el correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Etapa de solicitud de aclaraciones u observaciones	Hasta el 11 de julio de 2025. 5:00 p.m.	Los proponentes podrán realizar sus solicitudes de aclaración al correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Envío de respuestas a las solicitudes por parte del área encargada	15 de julio de 2025	Se responderá desde el correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Plazo para presentar propuestas	Hasta el 17 de julio de 2025, 4:00 p.m.	La propuesta debe ser enviada al correo ofertas.contratacioncto623@biblored.gov.co ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE
Comunicación al oferente Seleccionado	22 de julio de 2025	El proponente seleccionado será informado desde el correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Firma de contrato	24 de julio de 2025	ÁREA DE CONTRATACIÓN.

14. POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN:

En todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de la presente Invitación y del contrato que forma parte de este, el proponente obrará con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las Leyes consagran.

15. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Los cotizantes reconocen que por causa de la presente invitación pueden tener acceso a cierta información y materiales confidenciales tales como, planes, clientes, tecnología de software y comercialización de estrategias, de valor sustancial para **UT BIBLORED T&G 2025**, la **SCRD** y el programa **BIBLORED**, y que dichos valores se verían afectados si tal información fuese conocida por terceros. Por lo anterior se obliga a no usar, ni descubrir a terceros, la información que se le entrega. Igualmente, se obliga a tomar la precaución razonable para proteger la confidencialidad de tal información.

Cordialmente,


ALBEIRO DE JESÚS CARO FERNANDEZ
COORDINADOR OPERATIVO
UNIÓN BIBLORED T & G 2025

Elaboró: Danna Valentina Reyes Martínez – Asistente Administrativa
 Revisó: Jesús Martínez – Profesional Senior Contratación
 Aprobó: Marcela Navarrete- Coordinador jurídico
 Autorizó: Albeiro Caro – Coordinador Operativo